

JUZGADO DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, veinticinco de enero de dos mil veintidós

Radicado No. 05001 40 03 018 **2022 00038 00**
Asunto Ordena entrega inmueble

Teniendo en cuenta que lo solicitado por la Jefe de Unidad de Conciliación de la Cámara de Comercio de Medellín, se encuentra ajustado a los lineamientos establecidos por el artículo 69 de la Ley 446 de 1998, el Juzgado,

Resuelve:

1. **Admitir** la presente solicitud de comisión para la diligencia de entrega de inmueble por incumplimiento al acuerdo conciliatorio.
2. En consecuencia, se ordena al señor **Juan Esteban Ramírez Rojas**, hacer la entrega del inmueble ubicado en la Calle 9B sur No. 79A-75 apartamento 908 Urbanización Pentagrama barrio Rodeo Alto de la ciudad de Medellín, a Arrendamientos Las Vegas S.A.S. Para lo cual se libra exhorto dirigido al **Juez Civil Municipal de Medellín para el Conocimiento Exclusivo de Despachos Comisorios**, a fin de que se sirva practicar la diligencia de lanzamiento de no hacer entrega voluntaria; además se le faculta para allanar de ser necesario.
3. En la fecha se libra el despacho No. 018. La parte interesada deberá solicitar su remisión a la Secretaría del Despacho cuando lo considera pertinente

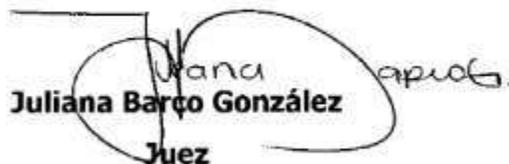
**JUZGADO DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL
DE ORALIDAD DE MEDELLÍN, ANTIOQUIA
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

En la fecha se notifica el presente auto por
ESTADO No. _____ fijado a las 8 a.m.

Medellín, 26 ene 2022

Secretario

Notifíquese y Cúmplase


Juliana Barco González
Juez

Firmado Por:

**Juliana Barco Gonzalez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 018
Medellin - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b3349167a5b6ff6c3b36df4b0a0980c6afead822e623de442639e8cbece791e2**

Documento generado en 25/01/2022 02:56:17 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>